

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/2381 *Exposición pública del expediente núm. 2769/2020 de modificación de créditos por suplemento de crédito.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el expediente de Modificación de Créditos núm. 2769/2020, por suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 02 de julio de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.